



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 23 de julio de 2019

EXP-EXA: 8530/2013 – Cuerpo II y III

RESD-EXA: 319/2019

VISTO la RESD-EXA N° 093/19 y su homologación RESCD-EXA N° 231/19, mediante las cuales se acepta la modificación del título del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables del Ing. Juan Emiliano Flores Asin y se establece el día 27/03/2019 para la defensa de tesis.

CONSIDERANDO:

Que en la identificación del expediente, en ambas resoluciones, se consignó erróneamente el número 8350/2013, siendo el correcto 8530/2013.

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72), que establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Por ello,

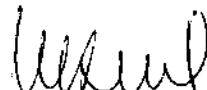
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE


ARTÍCULO 1°: Dejar aclarado que el número de expediente correcto para la RESD-EXA N° 093/19 y su homologación RESCD-EXA N° 231/19, es 8530/2013.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Ing. Juan E. Flores Asin, a la Directora de Tesis (Dra. Claudia Fernanda Martínez), a la Codirectora de Tesis (Dra. Silvana E. Flores Larsen), a los integrantes titulares del Jurado de Tesis (Dr. Carlos A. Discoli, Dr. Alejandro L. Hernández, Dra. María C. Filippín), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado de la Facultad. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL MOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa